Estados Financieros

Corporación Colegio Cristóbal Colón
“The Columbus School”

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
con Informe del Revisor Fiscal

Corporación Colegio Cristóbal Colón The Columbus School

Estados Financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Índice

Informe del Revisor Fiscal	1
Estados Financieros	
Estados de Resultados	3
Estados de Situación Financiera	4
Estados de Cambios en el Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7
Certificación de los Estados Financieros	25

Informe del Revisor Fiscal

A los señores de la asamblea de
CORPORACIÓN COLEGIO CRISTOBAL COLÓN THE COLUMBUS SCHOOL

Opinión

He auditado los estados financieros individuales, de CORPORACIÓN COLEGIO CRISTOBAL COLÓN THE COLUMBUS SCHOOL., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2022, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros individuales adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de CORPORACIÓN COLEGIO CRISTOBAL COLÓN THE COLUMBUS SCHOOL., al 31 de diciembre del año 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el Anexo 2 del DUR 2420 de 2015, modificadas y compiladas por lo dispuesto en el Anexo 2 del Decreto 2483 de 2018, aplicables al Grupo 2.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIAS– expuestas en el "Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información" incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2483 de 2018. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas, se describe más delante de este informe, en la sección "Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros". Soy independiente de CORPORACIÓN COLEGIO CRISTOBAL COLÓN THE COLUMBUS SCHOOL, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de Énfasis

En el mes de enero de 2022, se expidió la Ley 2195 de 2022 por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y que en su artículo 9 obliga a las personas jurídicas a adoptar un programa de trasparencia y ética empresarial -PTEE- y que serán las respectivas autoridades de inspección, vigilancia y control las que determinen el contenido de los programas. Para el caso de la Superintendencia de Sociedades, está ya emitió el contenido del programa a través de la Circular Externa 100-00011 de agosto de 2021 y lo propio lo hizo la

Secretaria Jurídica de Bogotá para todas las entidades sin ánimo de lucro de la ciudad a través de la Circular 058 de noviembre de 2022. El revisor fiscal de cada entidad debe, en su dictamen anual, valorar el PTEE. La Gobernación de Antioquia, como ente regulatorio de las entidades sin ánimo de lucro del departamento a las que pertenece la Corporación, aún no ha emitido norma alguna que determine el contenido de los programas de PTEE.
Al respecto informar que, aun cuando no hay norma del contenido del programa que le obligue a la Corporación a tener el PTEE, está ya lo adopto de manera voluntaria como practica de buen gobierno

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por CORPORACIÓN COLEGIO CRISTOBAL COLÓN THE COLUMBUS SCHOOL., de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF). Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de los Estados Financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes a este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Corporación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente de hacerlo. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de la Corporación

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista.

Como parte de una auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias.
- Evaluar políticas contables utilizadas, razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en mi informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que la entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Corporación:

1) llevar los libros de actas y registros de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable
2) desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
3) a las normas relativas a la seguridad social en lo pertinente a la información de las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus integrantes y a sus ingresos base de cotización, estas han sido tomadas de los registros y soportes contables. La Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas.

Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Corporación, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por proveedores y acreedores.

Opinión sobre la efectividad del control interno

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5. del DUR 2420 de 2015, modificado por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionados con la evaluación del sistema de control interno.

Para la evaluación del sistema de control interno utilicé como referencia el modelo COSO (Committee of Sponsoring Organizations). Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad, 2) cumplir con las normas inherentes a la entidad y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Corporación son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Corporación.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad, sus estatutos y las Actas de Asamblea y Junta Directiva.

Con base en mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que están en su poder.

Párrafo sobre otras cuestiones

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021 fueron auditados, expresándose una opinión sin salvedades el 15 de febrero de 2022.

LILIANA ANDREA BALLESTEROS LONDOÑO
Revisor Fiscal
TP. 145.545-T
Designado por Gerencia y Control S.A.S
Medellín, Colombia
10 de febrero de 2023

Corporación Colegio Cristóbal Colón "The Columbus School"

Estados de Resultados

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2022	**2021**
	(Cifras expresadas en miles de pesos)	
Ingresos por enseñanza (*Nota 3)*	**$ 46,544,251**	**$ 43,073,257**
Costos por prestación de servicio (*Nota 4)*	**(41,279,196)**	**(36,319,756)**
Excedentes brutos	**5,265,055**	**6,753,501**
Otros ingresos operacionales *(Nota 5)*	**673,457**	**419,442**
Otros gastos operacionales *(Nota 5)*	**(4,359,046)**	**(3,642,666)**
Excedentes operacionales	**1,579,466**	**3,530,277**
Ingresos financieros *(Nota 6)*	**1,454,140**	**2,050,869**
Gastos financieros *(Nota 7)*	**(1,200,105)**	**(1,085,136)**
Gastos no operacionales	**(190,378)**	**(194,668)**
Excedentes del periodo antes de impuesto	**1,643,123**	**4,301,342**
Impuestos de Renta sobre Excedentes *(Nota 8)*	**(40,333)**	**(46,342)**
Excedentes del ejercicio	**$ 1,602,790**	**$ 4,255,000**

Véanse las notas adjuntas.

Ruth Monica Allen
Representante Legal

Diana Lucía Caicedo Yepes
Contador Público
Tarjeta Profesional 166412-T

Liliana Andrea Ballesteros Londoño
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 145545-T
Miembro de Gerencia y Control SAS
(Véase mi informe del 14 de febrero de 2023)

Corporación Colegio Cristóbal Colón "The Columbus School"

Estados de Situación Financiera

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Activos	*(Cifras expresadas en miles de pesos)*	
Activo no corriente:		
Propiedad y equipo, neto *(Nota 9)*	**$ 92,570,578**	**$ 88,604,595**
Total activo no corriente	**$ 92,570,578**	**$ 88,604,595**
Activo corriente		
Deudores, neto *(Nota 11)*	**355,618**	**505,395**
Otros activos no financieros *(Nota 13)*	**264,512**	**373,703**
Activo por impuesto *(Nota 8)*	**144,635**	**140,989**
Efectivo y equivalentes de efectivo *(Nota 12)*	**8,582,121**	**4,447,536**
Otros activos financieros *(Nota 10)*	**19,359,855**	**22,444,900**
Total activo corriente	**$ 28,706,741**	**$ 27,912,523**
Total activos	**$ 121,277,319**	**$ 116,517,118**
Pasivos y patrimonio		
Patrimonio:		
Asignación permanente *(Nota 14)*	**$ 10,594,551**	**$ 6,366,051**
Excedentes acumulados	**20,549,844**	**20,523,345**
Excedentes del año	**1,602,790**	**4,255,000**
Excedentes balance de apertura NCIF	**77,186,522**	**77,186,522**
Total patrimonio	**$ 109,933,707**	**$ 108,330,918**
.		
Pasivo no corriente		
Créditos y préstamos *(Nota 16)*	**$ 123,939**	**$ 378,646**
Otros pasivos no financieros *(Nota 18)*	**1,361,600**	**1,212,382**
Total pasivos no corriente	**$ 1,485,539**	**$ 1,591,028**
Pasivo corriente:		
Créditos y préstamos *(Nota 16)*	**$ 1,076,248**	**$ 359,256**
Proveedores y otras cuentas por pagar *(Nota 15)*	**1,355,305**	**1,388,954**
Pasivo por impuestos corrientes (Nota 19)	**170,405**	**166,637**
Pasivo por beneficios a empleados *(Nota 17)*	**812,765**	**681,931**
Ingresos recibidos por anticipado *(Nota 18)*	**6,443,350**	**3,998,394**
Total pasivo corriente	**$ 9,858,073**	**$ 6,595,172**
Total pasivo	**$ 11,343,612**	**$ 8,186,200**
Total pasivos y patrimonio	**$ 121,277,319**	**$ 116,517,118**

Veánse las notas adjuntas.

Ruth Monica Allen
Representante Legal

Diana Lucía Caicedo Yepes
Contador Público
Tarjeta Profesional 166412-T

Liliana Andrea Ballesteros Londoño
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 145545-T
Miembro de Gerencia y Control SAS
(Véase mi informe del 14 de febrero de 2023)

Corporación Colegio Cristóbal Colón "The Columbus School"

Estados de Flujos de Efectivo

	Año terminado al 31 de diciembre de 2022	Año terminado al 31 de diciembre de 2021
	(Cifras expresadas en miles de pesos)	
Actividades operacionales		
Excedentes del año	**$ 1,602,790**	**$ 4,255,000**
Ajustes para conciliar los excedentes del año y el efectivo neto provisto por actividades operacionales:		
Depreciación de propiedades y equipo	**1,750,054**	**1,738,372**
Pérdida en retiro de activos fijos	**22**	**82**
Deterioro de cartera	**(6,738)**	**0**
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:		
Deudores	**156,515**	**(98,510)**
Gastos realizados por anticipado	**109,191**	**(1,852)**
Activo por impuesto sobre la renta corriente	**(3,646)**	**34,293**
Proveedores y otras cuentas por pagar	**(33,649)**	**89,858**
Pasivos por impuestos corrientes	**3,768**	**34,817**
Pasivos por beneficios a empleados	**130,834**	**65,954**
Ingresos recibidos por anticipado	**2,594,174**	**465,770**
Efectivo y equivalentes de efectivo, neto provisto por actividades operacionales	**6,303,315**	**6,583,784**
Actividades de inversión		
Otros activos financieros	**3,085,045**	**(3,559,566)**
Adiciones de propiedades y equipo	**(5,716,060)**	**(1,231,973)**
Efectivo y equivalentes de efectivo, neto usado en actividades de inversión	**(2,631,015)**	**(4,791,539)**
Actividades de financiación		
Créditos y préstamos	**462,285**	**(738,434)**
Efectivo y equivalentes de efectivo, neto provisto por actividades de financiación	**462,285**	**(738,434)**
Aumento (Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	**4,134,585**	**1,053,497**
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	**4,447,536**	**3,394,039**
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	**$ 8,582,121**	**$ 4,447,536**

Veánse las notas adjuntas.

Ruth Monica Allen
Representante Legal

Diana Lucía Caicedo Yepes
Contador Público
Tarjeta Profesional 166412-T

Liliana Andrea Ballesteros Londoño
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 145545-T
Miembro de Gerencia y Control SAS
(Véase mi informe del 14 de febrero de 2023)

Corporación Colegio Cristóbal Colón "The Columbus School"

Estados de Cambios en el Patrimonio

	Asignación Permanente	Resultado del Periodo	Resultados acumulados	Excedentes Balance Apertura NCIF	Total
				(Cifras expresadas en miles de pesos)	
Saldo al 1 de enero de 2021	**$3,433,634**	**$2,932,417**	**$ 20,523,345**	**$77,186,522**	**$104,075,918**
Traslado de resultados acumulados	2,932,417	(2,932,417)	–	–	–
Excedentes del año	–	4,255,000	–	–	4,255,000
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**$6,366,051**	**$4,255,000**	**$ 20,523,345**	**$77,186,522**	**$108,330,918**
Traslado de resultados acumulados	4,228,500	(4,255,000)	26,500	–	–
Excedentes del año	–	1,602,790	–	–	1,602,790
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**$10,594,551**	**$1,602,790**	**$20,549,845**	**$77,186,522**	**109,933,708**

Veánse las notas adjuntas.

Ruth Mónica Allen
Representante Legal

Diana Lucía Caicedo Yepes
Contador Público
Tarjeta Profesional 166412-T

Liliana Andrea Ballesteros Londoño
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 145545-T
Miembro de Gerencia y Control SAS
(Véase mi informe del 14 de febrero de 2023)

Corporación Colegio Cristóbal Colón "The Columbus School"

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

1. Entidad Reportante

La Corporación Colegio Cristóbal Colón – "The Columbus School" (en adelante la Corporación) es una entidad sin ánimo de lucro, a la cual se le reconoció personería jurídica el 28 de agosto de 1947, según Resolución No. 146 del Ministerio de Justicia.

Tiene por objeto la fundación y el sostenimiento de un colegio privado para jóvenes de ambos sexos, con educación bilingüe preescolar, primaria básica, secundaria media vocacional y programas de extensión académica y de educación no formal. Adicionalmente puede prestar servicios en áreas culturales y deportivas. Su duración es por tiempo indefinido y su domicilio principal se encuentra ubicado en el Municipio de Envigado.

Mediante Resolución 1060, del 9 de septiembre de 1998, la Gobernación de Antioquia autorizó el cambio del Artículo 1 de los Estatutos, el cual contempla el cambio de su denominación social pasando de Colegio Cristóbal Colón "The Columbus School" a Corporación Colegio Cristóbal Colón "The Columbus School" (en adelante La Corporación).

2. Bases de Elaboración y Políticas Contables

2.1. Normas Contables Profesionales Aplicadas

Estos estados financieros se preparan de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades aceptadas en Colombia (en adelante, NCIF para PYMES) Establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2105, Decreto 2131 de 2016 y Decreto 2450 de 2017. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (Pymes) Traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) el 31 de julio de 2009.

En la preparación de los estados financieros la Corporación ha aplicado las políticas contables y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en los apartados 2.2, 2.3 y 2.4 de la presente nota, respectivamente.

2.2 Bases de Presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos y sus cifras están expresadas en miles, excepto la tasa del mercado cambiario que se expresa en pesos.

2.3 Hipótesis de negocio en marcha

Los estados financieros se han preparado sobre la hipótesis de negocio en marcha. Se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la Corporación siga funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó que la Corporación es un negocio en marcha son relativos a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones

actuales, el resultado de las operaciones y la facilidad de acceder a recursos financieros, determinan que no existe situación alguna que manifieste imposibilitar el funcionamiento de la Corporación como un negocio en marcha.

2.4. Políticas contables significativas

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la Corporación en la preparación de los presentes estados financieros.

2.4.1 Moneda Funcional y Moneda de Presentación

Para efectos legales en Colombia los estados financieros principales son los estados financieros, los cuales deben ser presentados en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional de la Corporación.

2.4.2. Clasificación de Activos y Pasivos en Corrientes y No Corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes de efectivo. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa o cuando la Corporación no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

2.4.3. Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo, las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Todas las diferencias de cambio se reconocen en el estado del resultado integral en la sección estado de resultado.

2.4.4. Ingresos por Enseñanza

Los ingresos por enseñanza corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de la Corporación que es la prestación del servicio educativo y actividades extracurriculares. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos que se otorguen se registran como menor valor de los ingresos.

Los ingresos de enseñanza se medirán a valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación del servicio de educación, actividades deportivas y extracurriculares, neto de descuento y devoluciones en el curso normal de las operaciones. Los ingresos se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio facilitando información útil sobre la medida que el servicio ha sido prestado.

Los intereses por mora se medirán por el valor establecido entre las partes, según las condiciones del mercado de acuerdo al porcentaje establecido. La base de medición del cálculo de los intereses de mora se efectuará aplicando al saldo vencido de la deuda (sin incluir los intereses de mora que deba), la tasa de interés de mora pactada o establecida en los acuerdos contractuales durante el período del vencimiento de la deuda.

2.4.4. Ingresos por Enseñanza (continuación)

Prestaciones de Servicios

Los ingresos y costos procedentes de la prestación de servicios se reconocen en función al grado de avance, que se mide en la Corporación. Cuando el resultado de un contrato no se puede medir de manera fiable, los ingresos son reconocidos solamente hasta la medida en que el gasto incurrido reúna las condiciones para ser recuperado.

Ingresos por Intereses

Para los instrumentos financieros medidos al costo amortizado los intereses se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o un período de menor duración, según corresponda, respecto del valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los intereses ganados se incluyen en los ingresos financieros en el estado de resultado integral en la sección resultado del periodo.

Ingresos por Arrendamiento

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se contabilizan a lo largo del plazo de arrendamiento.

Ingresos Diferidos

Los ingresos se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio facilitando información útil sobre la medida de la actividad de indicar ha sido prestada. Los ingresos que se reciben de forma anticipada al inicio del periodo contable, se reconocerán como ingresos recibidos por anticipado y en la medida que se presten los servicios, se reconocerán como ingresos en el estado de resultados de la Corporación.

2.4.5. Impuestos

La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hace que la Corporación sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas.

De acuerdo con el régimen especial en impuestos que da cobertura a la Corporación, no aplica el cálculo de impuestos diferidos.

Entre los impuestos más relevantes detallamos el impuesto sobre la renta.

Impuesto Sobre la Renta Corriente

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y el excedente o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa, en Colombia país en que la Corporación opera y genera utilidades imponibles.

2.4.6. Propiedad y Equipo

La propiedad y equipo se mide al costo neto de las depreciaciones acumuladas y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la Corporación.

2.4.6. Propiedad y Equipo(continuación)

Los reemplazos en determinados componentes significativos así como las inspecciones significativas, se reconocen como componentes de la propiedad y equipo con vidas útiles específicas y sus respectivas depreciaciones. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren, excepto cuando incrementan la vida útil, o la capacidad y eficiencia productiva del mismo, caso en el cual podrían capitalizarse.

La depreciación inicial de la propiedad y equipo, se calcula en forma lineal a lo largo de las vída útiles estimadas de los activos, de la siguiente manera:

Equipo de cómputo (1)	3 años
Maquinaria y equipo	5 años
Vehículo (1)	3 años
Equipo médico científico	5 años
Muebles y enseres	5 años
Construcciones y edificaciones	100 años

(1) La vida útil de los equipos de cómputo y los vehículos reconocidos como activos mediante arrendamiento financiero se reconocerá por el menor tiempo entre la vida útil del activo y la vigencia del contrato.

Un componente de propiedades y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente, se da de baja ante su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo, calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo, se incluye en el estado de resultado integral.

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente cuando existan indicios que estos podrían haber cambiado.

Se registran como activos fijos, aquellos cuyo costo sea igual o superior a 50 UVT, los demás activos de menor cuantía a 50 UVT son registrados como activos de control.

2.4.7. Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos, o si el acuerdo concede un derecho de uso del activo.

Los arrendamientos se clasifican en arrendamiento financiero y operativo. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado al arrendatario, en caso contrario, es clasificado como un arrendamiento operativo.

La Corporación como arrendatario

Los activos bajo arrendamientos financieros se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al comienzo del arrendamiento, por el valor razonable del activo arrendado o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, el que sea menor.

Los activos bajo arrendamiento financiero se deprecian a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Corporación obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor. Los pagos del arrendamiento se dividen entre el interés y la reducción de la deuda. Las cargas financieras se reconocen en el estado de resultado integral.
Los pagos por arrendamientos financieros, incluyendo los incentivos recibidos, se reconocen como gastos en el estado de resultado integral a lo largo del plazo del arrendamiento.

2.4.7. Arrendamientos(continuación)

La Corporación como arrendador

Los activos bajo arrendamiento financiero no se presentan como propiedad y equipo dado que los riesgos asociados con la propiedad han sido transferidos al arrendatario, se reconoce en cambio un activo financiero.

Los activos bajo arrendamiento financiero se presentan como propiedad y equipo. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se agregan al valor en libros del activo arrendado, y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el período en el que se obtienen.

2.4.8. Instrumentos Financieros: Presentación, Reconocimiento y Medición

La Corporación ha elegido como política contable aplicar las secciones 11 y 12 de las NIIF para Pymes.

Instrumentos Financieros Básicos

Un Instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Reconocimiento Inicial y Posterior de Activos y Pasivos Financieros

La Corporación reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero sólo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Todos los activos financieros o pasivos financieros se reconocen inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero, tanto en el reconocimiento inicial como posterior, al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Después del reconocimiento inicial los instrumentos de deuda se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingresos o gastos financieros.

Baja de Activos Financieros

Un activo financiero se da de baja cuando expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o se transfieran sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia.

2.4.8. Instrumentos Financieros: Presentación, Reconocimiento y Medición

En este caso, la entidad: (i) dará de baja en cuentas el activo, y (ii) reconocerá por separado cualesquiera derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia. El importe en libros del activo transferido deberá distribuirse entre los derechos u obligaciones conservados y transferidos sobre la base de sus valores razonables relativos en la fecha de la transferencia. Los derechos y obligaciones de nueva creación deberán medirse al valor

2.4.8. Instrumentos Financieros: Presentación, Reconocimiento y Medición (continuación)

razonable en esa fecha. Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas de acuerdo con este párrafo deberá ser reconocido en resultados en el periodo de la transferencia.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Corporación sobre el activo.

En este último caso, la Corporación también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que la Corporación haya retenido.

Baja de Pasivos Financieros

Solo se dará de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado. Si se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes, estas se contabilizarán como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de uno nuevo. Similarmente, si se trata de una modificación sustancial de las condiciones de un pasivo financiero existente o de una parte del mismo. Se reconoce en los resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero (o de una parte de pasivo financiero) cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido

Deterioro de Valor de los Activos

En cada fecha sobre la que se informa, la Corporación revisa las propiedades y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se

hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

2.4.9 Provisiones

La Corporación reconoce provisiones cuando (i) existe una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado; (ii) en el cual es probable que haya que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación; y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea probable.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

2.4.9 Provisiones(continuación)

Pasivos Contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Corporación; o (ii) una
obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (2) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Corporación revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

Activos Contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Corporación.
Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Compañía revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

Activos Contingentes

Tal cual lo previsto en la Sección 21.17 información perjudicial a informar, la Corporación tiene por política no revelar de manera detallada la información vinculada con disputas con terceros relativas a situaciones que involucran provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, en la medida en que esa información

perjudique seriamente la posición de la Corporación. En estos casos, la Corporación brinda información de naturaleza genérica y explica las razones que han llevado a tomar tal decisión.

2.4.10 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento menor a tres meses desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo de la Corporación, representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

2.5 Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NCIF para las PYMES requiere consideraciones, por parte de la Dirección, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

2.5.1 Juicios

En la aplicación de las políticas contables de la Corporación, la Dirección ha realizado los siguientes juicios, que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros:

Arrendamientos Operativos – la Corporación como Arrendatario

La Corporación ha determinado, sobre la base de una evaluación de los términos y las condiciones de los acuerdos celebrados, que ha recibido todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los activos recibidos en arrendamiento y en consecuencia ha sido contabilizado como arrendamientos financieros.

Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

Los supuestos clave relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación.

La Corporación ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Corporación. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

Impuesto de Renta Corriente

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones fiscales complejas, a los cambios en las normas fiscales y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado impositivo futuro. Las diferencias que pudieran surgir entre los resultados reales y los supuestos efectuados, podrían requerir de ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados.

La Corporación calcula las provisiones para cubrir riesgos fiscales sobre la base de estimaciones razonables de acuerdo con la experiencia. Las diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes. Debido a que la Corporación considera remota la probabilidad de litigios de carácter fiscal y de posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa.

Reclasificaciones en los estados financieros

Ciertas cifras incluidas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 fueron reclasificadas para conformar la presentación comparativa con los estados financieros de 2017;sin embargo, estas reclasificaciones no afectan sus resultados ni su estructura financiera.

3. Ingresos por Enseñanza

	2022	2021
Matrículas y pensiones	$44,956,679	$42,018,750
Actividades deportivas y extracurriculares	1,393,317	917,730
Otros Ingresos	194,255	136,777
	$46,544,251	$43,073,257

4. Costo Prestación de Servicios

	2022	2021
Costos de personal	$31,817,099	$28,622,752
Servicios	1,912,588	1,404,869
Depreciaciones	1,645,959	1,642,651
Honorarios	1,271,343	1,019,074
Software y licencias	1,117,115	705,232
Arrendamientos	1,013,751	867,243
Mantenimiento y adecuaciones	572,018	744,533
Muebles y equipos escolares	397,680	306,029
Otros	313,348	186,260
Materiales y recursos de clase	280,507	106,966
Elementos de aseo y cafetería	190,135	188,302
Seguros	144,380	146,256
Gastos de viaje	140,697	10,665
Gastos de representación	136,609	90,474
Eventos deportivos, culturales y recreativos	117,100	44,465
Libros y suscripciones	117,018	140,153
Contribuciones y afiliaciones	91,849	93,832
	$41,279,196	$36,319,756

5. Otros Ingresos y Otros Gastos Operacionales

Otros Ingresos Operacionales

	2022	2021
Comisiones	$280,128	$99,536
Indemnizaciones	159,379	111,720
Otros	133,721	58,523
Recuperaciones	82,987	141,913
Donaciones	17,242	7,750
	$673,457	$419,442

Otros Gastos Operacionales

	2022	2021
Gastos de personal	$3,028,945	$2,525,944
Honorarios	391,562	298,628
Servicios	276,135	206,554
Impuestos	271,974	255,997
Otros	116,004	116,733
Depreciaciones	104,096	95,721
Mantenimiento y adecuaciones	81,031	49,645
Arrendamientos	62,400	78,066
Gastos de representación	26,899	15,378
	$4,359,046	$3,642,666

6. Ingresos Financieros

	2022	2021
Diferencia en cambio	$1,093,959	$758,132
Ingreso por interés	360,181	1,292,737
	$1,454,140	$2,050,869

7. Gastos Financieros

	2022	2021
Diferencia en cambio	$463,763	$397,241
Comisiones	433,449	418,106
Gravamen al movimiento financiero	196,947	158,691
Otros	105,946	111,098
	$1,200,105	$1,085,136

8. Impuesto de Renta sobre Excedentes

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes, establecen lo siguiente

	2022	2021
Excedente contable antes de impuesto de renta	1,643,123	4,301,342
Diferencias permanentes		
Gastos no procedentes	201,664	231,711
Inversiones realizadas en el año	(1,725,240)	(926,947)
Partidas contables que no constituyen egreso fiscal	1,836,518	1,768,870
Excedentes antes de impuestos	1,956,065	5,374,976
Renta exenta	(1,754,401)	(5,143,265)
Excedentes gravables (1)	201,664	231,711
Tasa de impuesto a pagar	**20%**	**20%**
Total impuesto por pagar	40,333	46,342
Saldo a favor en Renta	140,988	175,282
Importe no utilizado revertido en el periodo	19,474	2,220
Impuesto de renta a pagar	(40,333)	(46,342)
Retenciones en el año	24,506	9,828
Saldo a favor	144,635	140,988

(1) Corresponde a los excedentes gravables, originados por los egresos no procedentes que tributan al 20%.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Estatuto Tributario, la Corporación Cristóbal Colón "The Columbus School" es una entidad sin ánimo de lucro, contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios, sujeta al régimen tributario especial, tributa a la tarifa del veinte por ciento (0%) ó el (20%) según el caso aplicable a la base gravable que constituyen ingreso, generada en la parte del beneficio neto o excedente que no se destine conforme a la ley o no se cumpla con su ejecución, asimismo cuando existan egresos no procedentes. El beneficio neto o excedente fiscal estará exento cuando se destine directa o indirectamente a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad.

Determinación Beneficio Neto o Excedente Fiscal Art. 357 E.T.

	2022	2021
Ingresos	$48,671,848	$45,543,568
(-)Egresos (costos y gastos)	47,069,058	41,288,569
(-)Inversiones realizadas en el año	5,479,143	1,338,947
(+)Depreciación fiscal	1,750,054	1,738,372
(+)Ejecución de beneficio neto años anteriores	3,891,625	412,000
(+)Donaciones Art 257 ET	47,480	30,417
(-)Deducción 50% Art. 11 Ley 1715 de 2014	219,950	0
(+)Otros costos y gastos	121,212	46,424
Excedente Fiscal antes de egresos improcedentes	**$1,714,068**	**$5,143,265**
(+)Egresos improcedentes		
Impuestos asumidos	132,651	114,084
Gastos no deducibles	69,013	117,627
Total egresos improcedentes	201,664	231,711
Beneficio Neto o Excedente Fiscal	$1,915,732	$5,374,976
Beneficio Neto o Excedente a Reinvertir	$1,714,068	$5,143,265

Cambios normativos en la determinación del beneficio neto o excedente fiscal La sentencia del Consejo de Estado 11001-03-27-000-2018-00025-00 (23781, con fecha de notificación 04/12/2019, dispuso declarar la nulidad parcial del artículo 1.2.1.5.1.22 del Decreto 1625 de 2016, incorporado por el Decreto 2150 de 2017 y dejando el siguiente texto: “Artículo 1.2.1.5.1.22. Inversiones. Se entenderán por inversiones aquellas dirigidas al fortalecimiento del patrimonio y que generan rendimientos para el desarrollo de la actividad meritoria de los contribuyentes a que se refiere el artículo 1.2.1.5.1.2. de este Decreto.” El texto anterior limitaba como inversiones solo aquellas dirigidas al fortalecimiento del patrimonio que no sean susceptibles de amortización ni depreciación. Con lo señalado por la sentencia referida, se elimina la limitación de las inversiones amortizables y depreciables, entendiendo que si pueden ser consideradas en la definición de inversiones. La aplicación de dichas inversiones no podrán exceder el resultado del beneficio neto o excedente (art. 1.2.1.5.1.24 del Decreto 2150 de 2017).

Como declarantes del impuesto sobre la renta que realizamos directamente nuevas erogaciones en para la producción y utilización de energía a partir FNCE o gestión eficiente de la energía, aplicaremos el derecho a deducir hasta el 50% del valor de las inversiones.

9. Propiedad y Equipo, Neto

	Terrenos y edificaciones	Construcciones y muebles en curso	Maquinaria y equipo	Equipos de cómputo y comunicación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Flota y equipo de transporte	Arriendo Financiero (1)	Otra Propiedad, y equipo	Total
Costo Propiedad Planta y equipo a diciembre 31 de 2021	90,509,874	345,493	1,350,488	1,335,596	4,903,204	143,969	1,277,229	2,435,261	102,301,114
Depreciación acumulada a diciembre 31 de 2021	4,493,020	0	532,840	1,305,951	3,955,080	96,446	1,115,056	2,198,126	13,696,519
Propiedad Planta y equipo neto a diciembre de 2021	**86,016,854**	**345,493**	**817,648**	**29,645**	**948,124**	**47,523**	**162,173**	**237,135**	**88,604,595**
Costo Propiedad Planta y equipo									
Adiciones 2022	1,453,820	2,940,911	44,154	336,768	148,766	82,560	826,650	(117,569)	5,716,060
Retiros 2022	0	0	(47,790)	(95,540)	(27,602)	0	(135,917)	(8,018)	(314,867)
Costo Propiedad Planta y Equipo a diciembre 2022	**91,963,694**	**3,286,404**	**1,346,852**	**1,576,824**	**5,024,368**	**226,529**	**1,967,962**	**2,309,674**	**107,702,307**
Depreciación									
Depreciación del periodo 2022	705,678	0	71,108	54,252	445,196	29,137	356,700	87,983	1,750,054
Retiros 2022	0	0	(47,790)	(95,536)	(27,600)	0	(135,917)	(8,001)	(314,844)
Depreciación acumulada a diciembre 31 de 2022	**5,198,698**	**0**	**556,158**	**1,264,667**	**4,372,676**	**125,583**	**1,335,839**	**2,278,108**	**15,131,729**
Propiedad Planta y equipo neto a diciembre de 2022	**86,764,996**	**3,286,404**	**790,694**	**312,157**	**651,692**	**100,946**	**632,123**	**31,566**	**92,570,578**

(1) Al 31 de diciembre, el valor en libros de propiedad y equipo bajo arrendamiento financiero es:

	Equipos de Comunicación y Computación	Flota y Equipo de Transporte	Total
Costo	$1,967,962	$132,842	$2,100,804
Depreciación acumulada	(1,335,839)	(132,842)	(1,468,681)
Valor en libros	$632,123	$0	$632,123

El concepto de estos arrendamientos son principalmente equipos de cómputo adquiridos en leasing para atender a la población estudiantil,académica y administrativa.

10. Otros Activos Financieros

	2022	2021
Otros instrumentos financieros (1)	$19,359,855	$22,444,900
Total otros instrumentos financieros	$19,359,855	$22,444,900

(1) La Corporación, constituyó en noviembre de 2016 un contrato de encargo fiduciario irrevocable de inversión con Fiduciaria Bancolombia S.A, cuya duración será de 12 meses, prorrogables automáticamente por el mismo período sucesivamente, con el fin de contar con un vehículo fiduciario a través del cual se realice la gestión de inversión sobre los bienes fideicomitidos.

Al 31 de diciembre de 2022, la Corporación tiene registrados $17,078,000 como fondos restringidos (2021 - $15,370,000) por concepto de pagos recibidos por anticipado y asignación permanente.

11. Deudores, Neto

	2022	**2021**
Cuentas por cobrar a padres de familia	$327,874	$445,514
Deterioro de valor	0	(6,738)
Cuentas por cobrar a padres de familia Neto	327,874	438,776
Otras cuentas por cobrar	27,744	66,619
	$355,618	$505,395

La conciliación de la provisión para reconocer las pérdidas por deterioro de la cartera es:

	2022	**2021**
Valor en libros a 1 de enero	$ (6,738)	$ (27,674)
Pérdida por deterioro reconocida durante el periodo	0	0
Reversión de pérdida por deterioro durante el periodo	6,738	20,936
Valor a 31 de diciembre de 2022	$0	$ (6,738)

12. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

	2022	**2021**
Efectivo en caja y bancos (1)	$3,642,708	$1,949,165
Equivalentes de efectivo (2)	4,939,413	2,498,371
	$8,582,121	$4,447,536

(1) A diciembre 31 de 2022, la Corporación tiene una cuenta de ahorros en dólares en el exterior para tener cobertura en dólares, cuyo saldo es de $3.326.993,9 (US 691.653,98), para el 2021 fue de$1.616.764,6 (US 406.103,9).

(2) Corresponde a las inversiones de tesorería cuyo vencimiento está entre un periodo igual o inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de inversiones.

Al 31 de diciembre de 2022, la Corporación no tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.

13. Otros Activos no financieros

	2022	2021
Pólizas de seguro (1)	$190,995	$318,257
Anticipos y avances (2)	73,517	55,446
	$264,512	$373,703

(1) Corresponde a pólizas que toma la Corporación. Garantizan el beneficio de cobertura en: todo riesgo material, responsabilidad civil extracontractual, riesgo cibernético, infidelidad y riesgos financieros; y pólizas de salud que garanticen la protección al empleado y su familia,.

(2) Corresponde a los recursos entregados por la Corporación a terceros, con la finalidad de obtener, en un futuro, la prestación de un servicio o la adquisición de un bien.

14. Asignaciones Permanentes

	2022	2021
Asignación Permanente 2021	$4,228,500	$0
Asignación Permanente 2020	2,932,417	2,932,417
Asignación Permanente 2019	1,360,811	1,360,811
Asignación Permanente 2010	770,873	770,873
Asignación Permanente 2011	678,751	678,751
Asignación Permanente 2018	623,199	623,199
	$10,594,551	$6,366,051

Las asignaciones permanentes de la Corporación están constituidas por parte del beneficio neto o excedente, que se destina a capitalizarse, con el objeto de que su producto posibilite el mantenimiento o desarrollo permanente de alguna de las actividades señaladas en los artículos 19 y 359 del Estatuto Tributario. Es aprobada por la Asamblea General, antes de presentar la declaración de renta y complementarios del respectivo período gravable.

Las entidades a las que se refiere el Parágrafo transitorio 1° del artículo 19 del Estatuto Tributario, que constituyeron asignaciones permanentes con el beneficio neto o excedente de los años gravables anteriores a 2017, mantendrán el tratamiento fiscal correspondiente a dichos años gravables. siempre y cuando cumplan con la totalidad de los requisitos exigidos.

Las asignaciones permanentes no podrán tener una duración superior a cinco (5) años y deberán invertirse en el desarrollo de la actividad meritoria contemplada en el objeto social y en virtud de la cual la entidad fue calificada el Régimen Tributario Especial. Si se requiere realizar asignaciones permanentes que superen el plazo de los cinco (5) años, deberá realizar una solicitud en tal respecto ante la dependencia que el Director de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución.

Teniendo en cuenta la incertidumbre que se deriva de la situación de emergencia sanitaria y con el fin de preservar la estabilidad financiera del Colegio, mediante Asamblea extraordinaria de padres de familia,se modificó la destinación y los plazos relacionados con la asignación permanente 2010, 2011 y con el beneficio neto 2018 y 2019; decisiones que están reconocidas contablemente, serán reportadas en el proceso de actualización en el registro web y memoria económica

15. Proveedores y Cuentas por Pagar

	2022	2021
Retenciones y aportes de nómina	$709,335	$585,273
Proveedores nacionales	438,576	533,612
Costos y gastos por pagar	197,062	197,449
Proveedores del exterior (1)	10,332	72,620
	$1,355,305	$1,388,954

(1) Al 31 de diciembre, la Corporación tiene proveedores del exterior cuyo saldo es de US 2,148 (2021 - US 18,241).

16. Créditos y Préstamos

	2022	2021
Arrendamientos financieros (1)	$794,354	$286,437
Credito bancario (3)	282,382	378,646
Tarjeta de crédito (2)	123,451	72,819
	$1,200,187	$737,902
Porción corriente	123,939	99,307
Porción no corriente	$1,076,248	$638,595

(1) El plazo de los pagos de los cánones de arrendamiento es el que se detalla a continuación:

	2022	2021
Hasta un año	$ 488	$26,488
Más de un año y hasta 5 años	793,866	259,949
Valor presente de cánones de arrendamiento	**$794,354**	**$286,437**

(2) Al 31 de diciembre, la Corporación tiene pagos al exterior con tarjeta de crédito cuyo saldo es de U$25.453,25, (2021 - US 17.976,94).

(3) Al 31 de diciembre, la Corporación tiene un crédito bancario con Davivienda a 5 años para capital de trabajo, a la fecha se han pagado 25 cuotas, quedando pendientes 35.

17. Pasivos por Beneficios Empleados

	2022	2021
Cesantias	$681,520	$610,569
Intereses a las cesantías	52,833	48,564
Otros	78,412	22,798
	$812,765	**$681,931**

18. Ingresos Recibidos por Anticipado

	2022	2021
Año 2023	$6,443,350	$1,212,382
Año 2024-2025	1,361,600	0
Año 2022	0	$3,998,394
	7,804,950	**$5,210,776**
Porcion corriente	**6,443,350**	**3,998,394**
Porción no corriente	**1,361,600**	**1,212,382**

Los ingresos recibidos por anticipado, comprenden los pagos anticipados de pensión realizados por los padres de familia, los valores pendientes por amortizar corresponden a los anticipos del año escolar 2022-2023, reserva de cupo año escolar 2023-2024 y 2025.

19. Pasivos por impuestos corrientes

	2022	2021
Retención en la fuente	$167,259	$163,219
Impuesto de industria y comercio retenido	3,146	3,418
Total Pasivos por Impuestos Corrientes	**$170,405**	**$166,637**
Retención en la fuente	$167,259	$163,219

Corresponde a los importes recaudados por la Corporación a sujetos pasivos, cuando adquiere bienes o servicios**.**

20. Hechos Posteriores

A la fecha de emisión de estos estados financieros, no existen hechos posteriores que afecten significativamente los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.

21. Aprobación de Estados Financieros

La emisión de los estados financieros de la Corporación, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 fue aprobada por la Junta Directiva, según consta en Acta No. 530 de la Junta Directiva del 14 de febrero de 2023, para ser presentados ante la Asamblea General de Padres de Familia.

Corporación Colegio Cristóbal Colón "The Columbus School"

Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y de los estados de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de la Corporación Colegio Cristóbal Colón The Columbus School existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante cada año.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de la Corporación Colegio Cristóbal Colón The Columbus School en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Ruth Monica Allen
Representante Legal

Diana Lucía Caicedo Yepes
Contador Público
Tarjeta Profesional 166412-T